



Expediente: 210/23

Carátula: GARCIA MARIANELLA SOL C/ BUSTOS ROBERTO MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **03/05/2023 - 05:25** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - BUSTOS, ROBERTO MATIAS-REQUERIDO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES Nº: 210/23



H20101379406

## CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: GARCIA MARIANELLA SOL c/ BUSTOS ROBERTO MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 210/23

Concepción, 02 de mayo de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. NT

## Actuación firmada en fecha 02/05/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.